

Guatemala, 31 de octubre de 2019

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC- 158-2019**, celebrado entre el **DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 de octubre al 31 de octubre de 2019**.

Se detallan actividades desarrolladas:

- a) Asesorar en materia administrativa las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial, en lo concerniente a este Ministerio;
 - Asesoramiento en relación al expediente que contiene la elaboración del reglamento interno de trabajadores del Ministerio de Energía y Minas.
 - Asesoramiento respecto del trámite de expedientes relacionados a recursos administrativos.
- b) Atender las consultas que requiera el Despacho Superior;
 - Fueron atendidas consultas al Despacho Superior respecto al análisis de expedientes, los cuales provienen de la Secretaría General.
- c) Analizar y opinar en materia administrativa sobre los asuntos propios del Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior;
 - Se presento análisis respecto a los tipos penales relacionados con la responsabilidad de funcionarios públicos.
- d) A requerimiento del Despacho Superior asistir en asesoría administrativa de expedientes en Secretaría General;
 - Se asistió a la Secretaría General respecto de Expedientes de la Dirección de Minería, Dirección de Hidrocarburos y Dirección de Energía, previo a ser trasladados dichos expedientes al Despacho Superior.
- e) Participar en las reuniones requeridas por el Despacho Superior, Viceministerios y Direcciones Generales en materia de su competencia;
 - Se participo en calidad de asesor a la Dirección de Recursos Humanos en relación al derecho sindical.

f) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

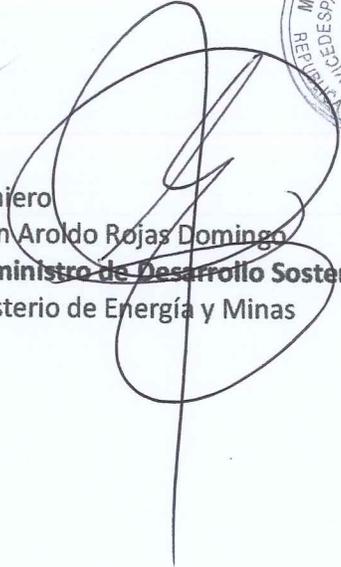
- Fue utilizado recurso de computadora, impresora e internet para el desarrollo de los términos de referencia.

Atentamente,



Alvaro Efraín Morales Carrillo
DPI No. (2610 71440 0101)

Aprobado



Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

